

CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE URGENCIAS DEL COIBA 2023-2027

El Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de las Islas Baleares convoca varias plazas para formar parte de la Comisión de Urgencias.

Esta comisión constará de un mínimo de 5 y un máximo de 10 miembros con voz y voto.

La Comisión de Urgencias podrá adecuar su composición al volumen de trabajo requerido aumentando el número de miembros según la creación de subcomisiones relacionadas con los diferentes aspectos (ratios, variabilidad de la práctica, especialidades, competencias...) que esta comisión desarrolla.

La pertenencia a la Comisión de Urgencias es voluntaria, el nombramiento es personal e intransferible y en ningún caso un miembro podrá delegar sus funciones o ser sustituido sin el visto y aprobado de la Junta de Gobierno.

La duración de los nombramientos será el que la Junta de Gobierno establezca o el que dure el mandamiento de la Junta.

Los miembros de la comisión tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Estar colegiado en el Col·legi d'Infermeria de les Illes Balears.*
- 2) No haber estar declarado culpable en expediente disciplinario.*
- 3) No haber sido separado de la profesión, ni de cargo público alguno, ni sancionado en vía penal, civil y administrativa.*

Pueden presentar la solicitud para ser miembro de la Comisión de Urgencias del Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de les Illes Balears (COIBA) aquellos colegiados/as en el COIBA, que estando al día de sus obligaciones colegiales tengan interés en participar.

El plazo de entrega de solicitudes será del **6 de junio al 7 de julio de 2024** (ambos inclusive).

Los/as aspirantes deberán adjuntar currículum y solicitud dirigidas a la Junta de Gobierno del COIBA.

La Junta de Gobierno comunicará su resolución por correo electrónico a cada aspirante en un plazo de no más de 30 días a partir de la fecha límite de recepción de solicitudes.

No se aceptará solicitud alguna que incumpla las bases establecidas para el proceso de selección.

Sobre la Comisión de Urgencias

Esta comisión se creó en 2020 con el objetivo de mejorar la comunicación y aunar esfuerzos para garantizar una atención de calidad a los usuarios que experimentan una repentina descompensación de su salud y necesitan atención sanitaria urgente.

La comisión está integrada por enfermeras y enfermeros que trabajan en atención urgente y emergente en diversos ámbitos: hospitalario, atención primaria y extrahospitalario.

Con estos objetivos en mente, los miembros establecieron las siguientes líneas de trabajo:

- Mejorar la comunicación entre los diferentes profesionales y dar a conocer el trabajo en los distintos entornos.
- Trabajar en un documento de propuestas para mejorar la atención urgente.
- Trabajar para la implementación de la prescripción en todos los ámbitos de urgencias y emergencias.
- Realizar talleres de gestión emocional, jornadas, debates, etc.

Con la convocatoria de nuevas plazas, se espera poder contar con nuevas ideas, así como innovar en las estrategias para perseguir estos y otros objetivos que estén por llegar.



Maria José Sastre Perea
Presidenta